

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA

Unidad de Acceso a la Información Pública www.cepa.gob.sv



se

Res_UAIP_84/2014

San Salvador, a las quince hora con treinta minutos, del día veintiuno de mayo del año dos mil catorce, la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA), luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por el señor

de forma presencial el catorce de los corrientes, la cual fue asignada con número de referencia Sol_UAIP_40/2014 y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), solicitando información referente a los ingresos y egresos del Puerto de Acajutla del año de 2013, y con forme a lo peticionado se RESUELVE:

Se procede a la entrega de la información, con base al Art. 3 literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública, entregándose los siguientes documento en formato PDF denominado Ingresos y Gastos del Puerto de Acajutla 2013.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación remite documento de resolución No. Res_UAIP_84/2014 y la documentación en formato PDF.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accesando a la página Web http://publica.gobiernoabierto.gob.sv, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". NOTIFÍQUESE.

> Lic. Bertila de Carmen Gónzález Juárez

Oficial de Información

Boulevard de Los Héroes, Edificio Torre Roble, Nivel 1, Centro Comercial Metrocentro, San Salvador.

Tel: 2218-1267, 2218-1274 - oficial.informacion@cepa.gob.sv